



RESOLUCION No. **05,057**
 15 DIC 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA UNOS CODIGOS PRESUPUESTALES

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 27 del Acuerdo 025 del 11 de diciembre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 27 del Acuerdo 025 de 11 de diciembre de 2020 estipula que "El Alcalde y/o la Secretaria de Hacienda mediante resolución, creará los códigos que se requieran durante la vigencia fiscal para lograr una correcta ejecución."

Que se hace necesaria la creación de rubros presupuestales para atender compromisos y obligaciones que tiene por reconocer la administración municipal.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:


Artículo Primero: Crear en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal los siguientes rubros:

2	05	3	009	33		SGP OTROS PROPOSITOS LIBRE INVERSION AÑOS ANTERIORES
						IMPLEMENTACION DE INSTRUMENTOS DE PLANEACION PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE
2	05	3	009	33	666	

Artículo Segundo: El Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo e informará a las respectivas dependencias.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


 JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
 Secretario de Hacienda


 DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
 Directora Grupo de Presupuesto

15 DIC 2021